

Nueva Sociedad Nro. 147 Enero-Febrero 1997, pp. 160-167

# Reconstrucción crítica de la economía. Del arte del simulacro al hechizo de la persuasión

José Ramón García Menéndez

José Ramón García Menéndez: Doctor en Economía por la Universidad de Santiago de Compostela; catedrático de Economía Aplicada en la misma Universidad.

Palabras clave: economía política, política económica, neoliberalismo.

## Resumen:

Desde la perspectiva de la economía (como conocimiento científico y como praxis político-económica), se percibe un retorno a valores neoliberales en la presente fase histórica, en la que nuestras sociedades se ven inmersas en procesos de ajuste y convergencia que, según el discurso económico dominante, permitirán hacer frente a los desafíos del desarrollo y de la globalización económica internacional. En este contexto, el presente ensayo tiene como principal objeto reflexionar sobre el rol que desempeña una «reconstrucción crítica» de la economía (y, en concreto, de la política económica) en tres ámbitos argumentales: el reconocimiento del compromiso del intelectual – desenmascarando el rostro interesadamente simulado del conocimiento científico libre de toda contaminación ideológica–; la conjugación político-institucional de la economía actual; y la incorporación de la carga persuasiva de la teoría y práctica político-económica como fenómeno comunicativo.

## La economía como simulacro

Es conocida entre los economistas la anécdota protagonizada por Bernard Shaw quien, afrentado en su socialismo posvictoriano, se burló de los marginalistas neoclásicos ante el uso arbitrario del lenguaje matemático en economía. Para el autor británico –hacia quien J.M. Keynes sintió una especial fascinación filial frente al circunspecto Neville Keynes–, el barco de Jevons naufragaba en un lejano universo de recuerdos escolares mientras un atrevido compañero de aula suyo demostraba, con «rigurosa exactitud» matemática que «uno más uno es igual a dos». Para Shaw, en cambio, Jevons y los marginalistas en general trataban de presentar con gran esfuerzo mental una teoría subjetiva del valor basada en «la demostración algebraica de que dos más dos es cinco» (cit. en Dasgupta, p. 64). La anécdota refleja muchos de los riesgos a los que está abocada una disciplina científica sometida a la continua tensión generada por los imperativos inherentes a su estatuto de científicidad y la recreación de lenguajes lógicos en materias que

son reacias a limitar un amplio significado a los rígidos márgenes de las convenciones de transmisión lógica o simbólica que utiliza el lenguaje matemático.

En este contexto de riesgos, una reconstrucción crítica de la *economía* debe asumir la tarea de profundizar en el análisis de la proposición y práctica de la política económica y del rol del *policy-maker* más allá de la mera función, en palabras de Poincaré, de operario que observa pasivamente el funcionamiento de una peculiar *máquina de Chicago* que elabora demostraciones de teoremas político-económicos sin que dicho operario se plantee la conveniencia en saber lo que significan: «...podría incluso imaginarse una máquina en la que se introdujesen premisas por un lado y saliesen teoremas por otro, al igual que la legendaria máquina de Chicago en la que entraban cerdos vivos por un lado y salían por el otro transformados en jamones y embutidos»; por tanto y desde esta perspectiva, concluye Poincaré, la labor teórica y práctica del *policy-maker* «...no necesita saber qué es lo que está haciendo más que esas máquinas» (p. 79).

La crítica a la ceguera interesada ante las cajas negras, en las que el conocimiento es exclusivamente un resultado (marginando los aspectos del saber en marcha, del conocimiento como proceso), está motivada por las contradicciones existentes en el juego combinado ética/ciencias sociales.

Una tensa relación que provoca singularísimas situaciones en ciertos economistas en los que una incapacidad adquirida mediante entrenamiento en nuestras universidades les dificulta discernir en el conflicto emergente entre motivaciones éticas personales y las conclusiones teóricas a las que se pretende servir y defender (cf., al respecto, las interesantes observaciones de Hirschman, pp. 366 ss.).

Establecida la política económica como teoría y práctica social que tanto instrumenta técnicas como perfila estrategias de acción finalista y que resulta de sendas históricas (conocimiento acumulado) e ideológicas (interés), cabría interrogarse sobre si su configuración en la instancia ideológica y los condicionamientos axiológicos impiden la «objetividad» necesaria que comporta el conocimiento científico socialmente responsable. En palabras de Sánchez Ayuso, «el papel de los juicios de valor es básico en las discusiones de política económica, porque ésta es (no debe olvidarse) *política*, ante todo» (Sánchez Ayuso, p. 416).

La política económica como precipitado histórico y social se presenta bajo la forma ideológica que contiene acciones prácticas no desvinculadas y con incidencia jurídico-institucional sobre la base económica de una determinada formación social. En consecuencia, un corpus de conocimiento científico –bajo específicas restricciones epistemológicas y metodológicas– es, por una parte, conocimiento *objetivo* (por cuanto es susceptible de ser testado) y, por otra, conocimiento *finalista* (por cuanto está dirigido teleológicamente).

En este sentido, el plan de trabajo de la política económica, como introspección gnoseológica y como conocimiento aplicado, contiene un amplio abanico de objetivos que debe dirimir: a) la determinación de la naturaleza y capacidad del sujeto que la elabora, decide y ejecuta; b) la delimitación del soporte social de dicho sujeto histórico; y c) la dilucidación del sustrato ideológico que apoya a la Política Económica.

El programa es, por tanto, amplio y remite reiteradamente a la funcionalidad del elemento político en la teoría social. Elemento político entendido como serie de ideología, juicios de valor, intereses sectoriales y sociales fragmentarios..., además de la representación jurídica e institucional de los citados factores, tanto en el plano simbólico como organizativo. En este sentido, el referente constituye no sólo parte del objeto analítico de la política económica (y, en consecuencia, es un tema que se hace acreedor de las preocupaciones científicas de nuestra disciplina) sino que posee, además, una crucial importancia en la configuración de la política económica aplicada, en todos sus niveles.

### La economía como juego político-institucional

La reconstrucción crítica de la teoría de la política económica recupera, para la reflexión científica, las categorías de comportamiento político y rango institucional como variables no sólo significativas para la comprensión de los fenómenos socioeconómicos relevantes sino, también, consideradas endógenas y que requieren ser contempladas dentro de esquemas político-económicos formalizados y orientados empíricamente, «...en los que los sectores económicos y políticos de la sociedad están interrelacionados por medio de ecuaciones de interacción que describen cómo el sector económico influye sobre el político y cómo el sector político influye sobre el económico» (Frey/Schneider, p. 455). Y uno de los fundamentos contemporáneos de esta reconocida interdependencia se materializa en las cláusulas de política económica de ordenación implícitas en el pacto constitucional (cf. Frey).

En los trabajos pioneros de Frisch y Tinbergen en torno a la moderna delimitación conceptual de la política económica, no se incluía un tratamiento específico de la política ni del comportamiento de los políticos, considerados como datos extraeconómicos o como variables exógenas del modelo. No obstante, el reconocimiento de la gravitación del elemento político para el diseño y práctica de la política económica implicó un nuevo reto –nada fácil, por cierto– en aras a establecer funciones, bien deductiva o inductivamente, mediante análisis de optimización de la función «política/políticos» o mediante observaciones empíricas que permitan generalizaciones sobre dicho comportamiento.

Este tipo de problemas adquirió especial importancia con la práctica de la política económica keynesiana de estabilización, en el seno de sociedades que consolidaron el Estado social de derecho y la economía social de mercado. En el contexto del *welfare state keynesiano*, el *policy-maker* está sometido a la valoración y al escrutinio formal del electorado, lo cual obliga a una aplicación

refinada (*fine tuning*) de la política económica (cf., Kindbeck, pp. 33 ss.). Los condicionamientos políticos promovieron una práctica de la estabilización que si bien era decisiva para el logro de las variables-objetivo, no era menor la cautela y la versatilidad de las acciones para adaptarse a la evolución temporal del ciclo político-económico.

A partir de los estudios sobre los ciclos económicos de Kalecki y Ackerman, este referente representó un hito de especial interés analítico para una parte significativa de nuestra disciplina que se renovó con las interesantes aportaciones de la escuela del *Public Choice* (cf., los relevantes comentarios de Nordhaus, pp. 169-190; y Lindbeck, pp. 1-19).

A mi juicio, especialmente esta línea de pensamiento es de sumo interés porque cultiva, por una parte, los aspectos interdisciplinarios de la política económica y subraya, implícitamente, los niveles de carácter social, político y cultural en los que se debate y ejecuta un determinado estilo político-económico bajo restricciones no sólo técnicas (derivadas de la combinación de medios más efectiva para el logro de determinados objetivos) sino, también, bajo restricciones políticas e institucionales.

En este sentido, la reconstrucción crítica de la economía incorpora la investigación sobre la interacción economía-política y la conjugación político-institucional asumida en la denominada Modern Political Economy propuesta por la escuela de Virginia, lo cual supone –en palabras de Buchanan, su principal mentor– el redescubrimiento de la sabiduría convencional que informó a la economía política clásica (cf. Buchanan). A través de un amplio soporte bibliográfico (cf. Mueller; Casares, pp. 69-93), esta corriente de pensamiento presenta un corpus teórico de análisis positivo (estudios sobre democracia directa y en torno de problemas de representación, mayorías óptimas, reglas de unanimidad...) y un corpus normativo (desde la teoría de la justicia de Rawls a las proposiciones de bienestar social reflejadas en la «constitución económica» como nuevo contrato social...).

No sorprende, en consecuencia, que el interés del estudio de la interdependencia economía-política, como afirma Boissieu, represente uno de los rasgos más sobresalientes del análisis económico contemporáneo (p. 10). Sin embargo, el tema no está cerrado con el simple expediente de reconocimiento de las interrelaciones entre los aspectos políticos y técnicos del proceso económico que, aparente o interesadamente, se muestran incomunicados. Más aún: dicho reconocimiento contiene varias implicaciones –epistemológicas, metodológicas y teóricas– que tienen relevancia en el perfil de un proyecto de reconstrucción crítica de las ciencias sociales.

La filosofía tiene la obligación de proponer ideas generales que puedan ayudar a otros científicos a entender y aclarar sus propios conceptos sobre aspectos particulares de los fenómenos que estudian. En el caso de la economía, la contribución del filósofo resulta más urgente y necesaria si se advierte la dinámica de cambios en una disciplina en la que la extensión e intensidad de las

repercusiones sociales presiona desmesuradamente sobre un campo de conocimiento cuyo estatuto científico ha sido consolidado recientemente.

En este sentido, Toulmin denunciaba la noción de ciencia como arte de lo soluble, en la que el concepto de racionalidad económica forma parte de una opción metodológica inherente a la reducción de una mera sistematización lógica del conocimiento. Para Toulmin, en cambio, el concepto de racionalidad consiste en la capacidad de aprehender las nuevas situaciones y de responder a ellas: mientras los sistemas logicistas se elaboran en circuitos cerrados, la «racionalidad» requiere el enfrentamiento con la realidad y con sus cambios.

Sin duda, esta línea de pensamiento se conforma en un doble margen: por una parte, la concepción convencional y acrítica de la racionalidad (estática, lógica, invariante e intemporal); por otra, la concepción histórica (dinámica, posicionada espacial y temporalmente) de la razón en ciencias sociales. Mientras la primera visión atiende a un análisis formal de la situación de los conceptos puros, la segunda percibe la racionalidad científica en el cambio y en el relativismo de las presuposiciones teóricas. Según Toulmin, estos dos márgenes son muy estrechos para canalizar todo el contenido semántico y discursivo de la categoría racionalidad científica, especialmente lo referido a la mencionada conjugación político-institucional y al cambio y a la crisis histórica del pensamiento en ciencias sociales. En este sentido, Toulmin se enfrentó a la interpretación kuhniana por cuanto el paso de un paradigma a otro, como ruptura total de la continuidad racional no es una «revolución» sino una «evolución» científica.

En consecuencia, la incorporación del elemento político en el estudio de la teoría de la política económica no sólo ha ampliado las perspectivas analíticas de nuestra disciplina sino que, también, agudizó las contradicciones en una materia que está afectada por el dilema economía versus política al que se somete el científico social (cf. Morgenthau, esp. pp. 1-10).

### La carga persuasiva de la teoría

Plantear la política económica como un problema de conjugación político-institucional remite, también, al ámbito de la comunicación. En el actual debate en torno a la defensa o negación de la cara productiva del Estado contemporáneo –desde los apologetas del «determinismo atenuado» de la política económica keynesiana (Elzaburu/Martitegui), hasta las tendencias entroncadas con la denominada «revolución conservadora» (Solow et al., pp. 181-200; Berger), o las corrientes del *Public Choice* (cf., Findlay/Wilson, esp. pp. 290 y ss.)–, la política económica encuentra un alcance limitado por la complejidad del discurso que transmite, tanto por la naturaleza de su objeto como por las numerosas corrientes de pensamiento implicadas que utilizan un instrumental teórico y una terminología diferenciada.

En efecto, y en palabras de Hutt, «cabría ampliar notablemente el ámbito de lo políticamente posible si con claridad conceptual los economistas fueran capaces

de transmitir tanto a las masas como a los forjadores de opinión un limitado número de principios sencillos pero fundamentales» (p. 186). Ello se debe, en síntesis, a dos motivos principales: 1) el *policy-maker* imprime una fuerte carga valorativa en el discurso científico; 2) la actual escena de investigación en ciencias sociales está afectada por una singular influencia positivista. La relevancia de las anteriores causas requiere precisiones adicionales. En efecto, la incuestionable existencia de juicios de valor implicados en la elección de problemas y reglas de procedimiento y de carga axiológica de carácter ético y referente a objetivos y fines últimos de la política económica propuesta y/o aplicada, marcan *la naturaleza de un lenguaje persuasivo al servicio de un discurso científico del economista que, como investigador, dota de un fuerte significado a la terminología utilizada no tanto para dirimir cuestiones teóricas o de aplicación sino, más bien, para dirigir el receptor hacia la precisa intencionalidad política del discurso* (Hutchison, pp. 51 y ss.).

En segundo término, el marco reflexivo positivista impera, sin duda, en el panorama contemporáneo de las ciencias sociales. Ello motiva una clásica fragmentación epistemológica entre ciencias naturales y sociales; una fragmentación que se extiende más allá de las fronteras metodológicas y que llega a generar una determinada valoración metacientífica que consiste en caracterizar al conocimiento científico «real» con el rigor y a las ciencias sociales con la ambigüedad.

El estatuto científico de la economía plasma dicha dicotomía, bien como resultado concreto de una herencia intelectual definida, bien como resultado del híbrido epistemológico (ciencia pura/ciencia aplicada) establecido por el empirismo que cumple una eficaz labor en el plano ideológico; un plano que legitima al observador a asumir posiciones en uno u otro estatuto en función de las necesidades políticas y éticas del discurso y de los intereses que los enmascaran.

La permanencia larvada de esta fragmentación en el seno de la economía no es, en absoluto, casual. Responde, en cambio, a un diáfano interés instrumental que sirve al mantenimiento de un doble lenguaje mutuamente irreductible: por una parte, un sofisticado metadiscurso formal que oculta entre sus símbolos y operaciones una traducción, con frecuencia de alta complejidad lógica, de contenidos generados en *otro* ámbito científico; por otra, un discurso vulgar de enunciados apriorísticos (y a veces, tautológicos) de principios básicos (con frecuencia, incontrastables).

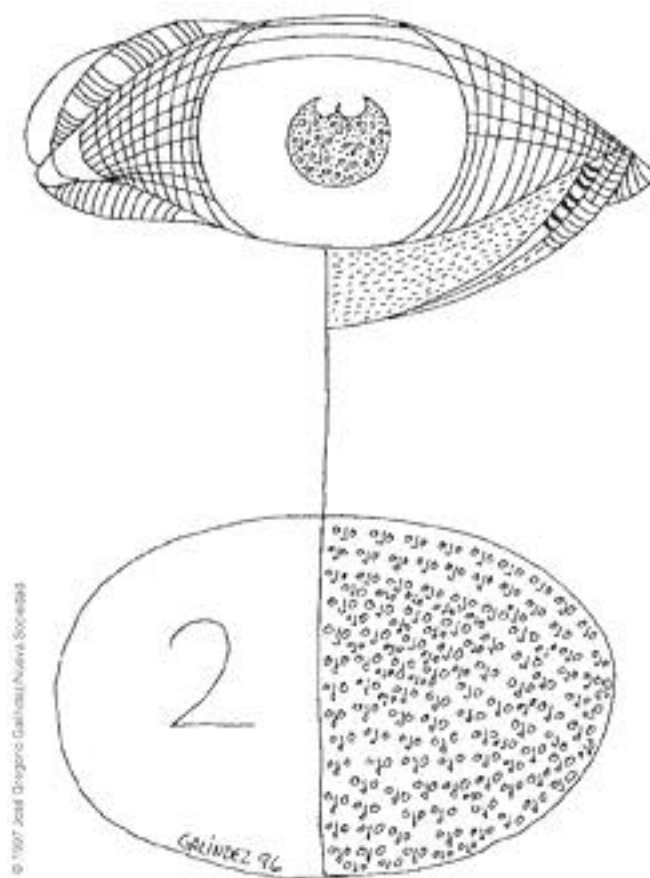
La postulación implícita del legado del positivismo vulgar tiene consecuencias adicionales que impiden un desarrollo fértil de la economía como conocimiento científico. Así, por ejemplo, cuando el sustrato de esta corriente como fundamento del isomorfismo «lógica matemática-realidad» que ampara una buena parte de la modelización en política económica deja de cumplirse, entonces se generan reacciones que responden, primero, al fetichismo simbólico, pues sólo es considerado significativo en el análisis teórico (básico y aplicado) lo que tiene traducción lógico-operacional; o, segundo, al fetichismo ideológico, ya que se

condenan explicaciones alternativas, tanto del ámbito positivo como prescriptivo de la realidad socioeconómica en cuestión, alegando que dichas aproximaciones teóricas no se fundamentan previamente en el mencionado isomorfismo.

En definitiva, la política económica, como rama del frondoso árbol de las ciencias sociales y al margen del preciso ámbito paradigmático de trabajo, estaría en condiciones de implementar directamente la racionalidad en función de los mecanismos de acumulación del sistema socioeconómico del que es tributaria. No obstante, como afirma gráficamente Baudrillard, «...la ciencia económica, que podría perfectamente prescindir de los cálculos del concepto de necesidad puesto que opera en el nivel de la demanda cifrada, lo necesita imperiosamente como soporte ideológico. Por otro lado, resulta que las personas necesitan *a posteriori* y como milagrosamente, lo que está producido y ofrecido en el mercado» (p. 48).

## Referencias

- Ackerman, J.: «Political Economic Cycles» en *Kiklos* N° 1, 1947.
- Baudrillard, J.: *La génesis ideológica de las necesidades*, Anagrama, Barcelona, 1976.
- Berger, P. Y.: *La revolución capitalista*, Península, Barcelona, 1989.
- Boissieu, CH.: *Principes de politique économique*, Ed. Económica, París, 1978.
- Buchanan, J. M.: «De las preferencias privadas a la filosofía pública: el desarrollo de la elección pública» en *Revista del Instituto de Estudios Económicos* N° 2, 1980.
- Casares, J.: «Interdependencia entre Política y Política Económica» en *Cuadernos Económicos de ICE* N° 26, 1989.
- Dasgupta, A. K.: *Las etapas del capitalismo y la teoría económica*, FCE, México, 1988.
- Elzaburu, F. y Martitegui, J.: *La crisis mundial*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- Findlay, R. y J. D. Wilson: «The Political Economy of Leviathan» en Razin y Sadka.
- Frey, B. S.: «Política Económica bajo control constitucional» en *Revista Española de Economía* 1-3/1980.
- Frey, B. S. y Schneider, F.: «Modelos de interdependencia político-económica» en *Revista Española de Economía* 5-12/1978.
- Hirschman, A. O.: *De la economía a la política y más allá*, FCE, México, 1984.
- Hutchison, T. W.: *Economía positiva y objetivos de política económica*, Vicens Vives, Barcelona, 1971.
- Hutt, W. H.: *El economista y la política*, Unión Editorial, Madrid, 1975.
- Lindbeck, A.: *Comportamiento político y política económica*, Oikos-Tau, Barcelona, 1977.
- Lindbeck, A.: «Stabilization Policy in Open Economies with Endogenous Politicians» en *American Economic Review* N° 1, 1/1976.
- Morgenthau, H. J.: *Scientific Man vs. Power Politics*, Univ. Chicago Press, Chicago, 1974.
- Mueller, D. C.: «Elección Pública: un informe» en *Revista del Instituto de Estudios Económicos* N° 2, 1980.
- Nordhaus, W. D.: «The Political Business Cycle» en *Review of Economic Studies* N° 1, 1975.
- Poincaré, H.: *Matemática, Verdad, Realidad*, Grijalbo, Barcelona, 1969.
- Razin, A. y Sadka, E. (eds.): *Economic Policy, Theory and Practice*, MacMillan, Londres, 1987.
- Sánchez Ayuso, M.: «Consideraciones metodológicas en torno a la Política Económica» en *De Economía* N° 103, 7-9/1968.
- Solow, R. et al.: «The Conservative Revolution: a roundtable discussion» en *Economic Policy: a European Forum* 2/2, 10/1987.
- Toulmin, S.: *Human Understanding*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1972.



La ilustración acompañó al presente artículo en la edición impresa de la revista